

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. ÁREA SOLICITANTE

CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL SOR TERESA DE CALCUTA

2. DENOMINACIÓN DEL BIEN

ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORA PARA EL CAR "SOR TERESA DE CALCUTA "

3. JUSTIFICACIÓN DEL BIEN

LA ADQUISICION DE TINTA PARA IMPRESORA PERMITE APOYAR EN LAS TAREAS DE LAS RESIDENTES Y ASI TAMBIEN EN LOS TRÁMITES DE LAS DIVERSAS AREAS DE TRABAJO (TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVA, PSICOLOGÍA, DIRECCIÓN Y TUTORIA)

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN

2 PAQUETES TINTA PARA IMPRESORA CIAN, NEGRO YELLOW, MAGENTA (IMPRESORA EPSON L575)

6 TINTA PARA IMPRESORA COLOR BLACK (NEGRO) EPSON L3210

6 TINTA PARA IMPRESORA COLOR YELLOW (AMARILLO) Epson L3210

6 TINTA PARA IMPRESORA COLOR CYAN (AZUL) Epson L3210

6 TINTA PARA IMPRESORA COLOR MAGENTA (ROSA) Epson L3210

2 TINTA PARA IMPRESORAS Epson L3150 COLOR BLACK (NEGRO)

5. REQUISITOS EXIGIBLES AL PROVEEDOR

- PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE ATENCIÓN
- CONTAR CON RUC EN CONDICIÓN DE ACTIVO Y HABIDO
- EXPERIENCIA EN VENTA DE PRODUCTOS SIMILARES AL SOLICITADO.
- EMISOR DE COMPROBANTE ELECTRÓNICO AUTORIZADO POR SUNAT

6. PLAZO STOCK DISPONIBLE

A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN O RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SEGÚN LOS PLAZOS QUE INDICA.

7. LUGAR DE ENTREGA

CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL SOR TERESA DE CALCUTA
JR LOS GUINDALES N°258 – HUANCAYO

8. PRECIO

DE ACUERDO AL MERCADO

9. TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO

SE EFECTUARÁ EN SOLES, EN UN PLAZO DE HASTA 10 DÍAS CALENDARIO LUEGO DE LA RECEPCIÓN FORMAL Y COMPLETA DE LA CONFORMIDAD BRINDADA POR EL ÁREA USUARIO SOLICITANTE,

POSTERIORMENTE SE EMITIRÁ EL COMPROBANTE DE PAGO. EL PAGO SE REALIZARÁ POR CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA SI DISPONE DE CUENTA EN (SCOTIABANK E INTERBANK).

- **9.1. PENALIDADES**

EN CADA RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA INSTITUCIÓN APLICARÁ AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE ATRASO SEGÚN LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plaza en días}}$$

DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES:

PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DÍAS:

B.1) PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍAS: F= 0.25

B.2) PARA OBRAS: F= 0.15

TANTO EL MONTO COMO EL PLAZO SE REFIEREN, SEGÚN CORRESPONDA, AL MONTO VIGENTE DEL CONTRATO O ÍTEM QUE DEBIÓ EJECUTARSE O, EN CASO QUE ESTOS INVOLUCRARAN OBLIGACIONES DE EJECUCIÓN PERIÓDICA O ENTREGAS PARCIALES, A LA PRESTACIÓN INDIVIDUAL QUE FUERA MATERIA DE RETRASO.

- **9.2. MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN:**

TODAS LAS ACTIVIDADES QUE NO ESTÉN ESPECÍFICAMENTE CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE SE REGISTRARÁN POR LOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 081-2020-SBH, MODIFICADO POSTERIORMENTE POR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 043-2021-SBH

 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE HUANCAYO

Lic. Maribel Huacho Maccañupa
DIRECTORA
CAR "SOR TERESA DE CALCUTA"